

Parral, 10 de Agosto de 2012

DECRETO EXENTO N° 4023 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2.- Decreto Exento N° 654 del 09.12.2008, de Alcalde de Parral.
- 3.- La Ley N° 19.886. sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.- El Decreto Exento N° 3718 de fecha 20 de Julio de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Técnicas y demás antecedentes de Licitación Pública "**Local Capacitación**" ID 1754-32-L112.
- 5.- El Oficio N° 350, Informe Técnico de Evaluación de la Comisión, con sugerencia de adjudicación.
- 6.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requiere contratar local para realizar Capacitación a 50 funcionarios aproximadamente del Departamento de Salud Municipal.
- 2.- Que se realizó una Licitación Pública de nombre "Local Capacitación", ID 1754-32-L112 donde se presentó una oferta.
- 3.- Que mediante Decreto Exento N° 3718 de fecha 18 de Julio del año 2012, se aprobó las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes de la Licitación.
- 4.- Que el oferente **FRANCISCO JAVIER BLANCO BAUERLE, RUT 8.092.954-4**, fue el único que se presentó a la licitación, y presenta una oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la Licitación.-

D E C R E T O:

1°.-**ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública "Local Capacitación", al siguiente proveedor:
FRANCISCO JAVIER BLANCO BAUERLE, (Hostería Los Acacios) **RUT 8.092.954-4**
por un monto total de once mil novecientos pesos (\$11.900.-) diario por persona, impuesto incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 214-05-52 "Capacitación" del presupuesto del Departamento de salud año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO JURIDICO
DIRECTOR
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO

IUE/ARC/DDB/VRB/FSV/mlg

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Departamento de Salud
- Archivo Chilecompras